



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, uno de febrero de dos mil veintitrés.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de Aysén, con declaración que se resuelve sancionar al señor Jorge Alejandro Cifuentes y señor Onorindo Cifuentes, con la pena de suspensión de toda actividad deportiva por dos fechas, según lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo bis 55 N°2 letra a) de los Estatutos.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 102-2022.-

Julio del Rio Paredes
Secretario (S)

MARCELO
VALDEBENITO
BUGMANN

Firmado digitalmente por
MARCELO VALDEBENITO
BUGMANN
Fecha: 2023.02.02 08:27:35
-03'00'

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente